

cas que se desarrollaron entre los lacedemonios al lector que se aproxime a ellas, y que pueden ser ampliadas recurriendo a la bibliografía que aparece en las primeras páginas (IX-XIII).

Aún así, el título del libro *Spartan Law* es equívoco. No comprende todo el derecho que existía en Laconia, ni todo lo incluido es *steicto sensu*, aspecto jurídico aunque sí puede serlo legislativo como ocurriría con el capítulo titulado *Los grupos de edad* (pp. 159-157). Se echa en falta y hubiera sido una buena ocasión para abordarlo, el derecho público, que si bien se encuentra extensamente representado por un numeroso grupo de publicaciones (H. W. Parke, «*The evidence for harvest in Laconia*», *Hermathena* 46, 1931, pp. 31-38; P. J. Rhodes, «*The selection of ephors at Sparta*», *Historia* 30, 1981, pp. 494-502; H. D. Westlake, «*Reelection to the ephorate?*», *GRBS* 17, 1975, pp. 343-452; P. Cloche, «*Sur le rôle des rois Sparte*», *Les Etudes Classiques* XVII, 1949, 113-138), se ha perdido la oportunidad de realizar un estudio completo de la Constitución Lacedemonia al estilo de como lo hace Jenofonte, lo que hubiese permitido una visión completa del sistema legal espartano.

Sin embargo, a pesar de mi posicionamiento crítico hacia el presente trabajo, más por cuestiones formales que de contenido, el mismo es plenamente recomendable para quienes deseen conocer, de forma básica, un derecho que compitió por implantarse, en Grecia como, modelo alternativo, al que se desarrolló en Atenas.

Finalmente señalaré que el libro se completa con una extensa bibliografía que recoge los títulos más destacados sobre Esparta, y con dos índices, por lo demás esenciales, uno sistemático sobre las fuentes utilizadas, y otro, más habitual, de nombres.

Juan Miguel CASILLAS  
Universidad Complutense de Madrid

Lawrence KEPPIE: *Understanding Roman Inscriptions*, London. B.T. Batsford; 1991  
158 pp.

El índice de la obra podría equivaler en casi su totalidad al que se esperaría de un manual introductorio a la epigrafía romana: el lapicida, la lectura de las inscripciones, la datación de las inscripciones, condiciones de supervivencia de las inscripciones romanas y estudios particulares sobre inscripciones referidas al emperador, a los gobiernos locales, a las vías, a la administración de un imperio, al ejército, a templos y aras, etcétera.

Ahora bien, la obra no cumple todos los requisitos de un manual y, a la vez, sin que sea contradictorio, aporta más valores que los de un manual convencional. Pues la densa redacción del texto incluye más información de la que podría esperarse en una obra no muy voluminosa. Y otro valor significativo de la obra reside en que el autor consigue interesar al lector que, sin duda, terminará con una buena visión de conjunto sobre la epigrafía romana y, mucho más aún, con el deseo de ampliar conocimientos sobre la misma. La obra convence sobre el atractivo y el interés del documento epigráfico y de la labor del epigrafista. Lograr esos resultados en una obra sobre epigrafía romana es un gran mérito del autor quien, a un texto literariamente ameno, ha añadido un abundante número de láminas, 82, con un cuidado y valioso texto a pie de lámina, que completan la información proporcionada por el resto del texto. Muchas de las láminas ofrecen el doble valor

de presentar la foto de la lápida inserta en el contexto original donde se halló: así la inscripción funeraria de *Caecilia Metella* en su tumba de la *via Appia*, la calle de las sepulturas de Pompeya, la base de estatua que flanquea la biblioteca de Celsus en Efeso, miliarios *in situ*, etc.

Ahora bien, un estudiante de epigrafía precisa más información sobre emperadores (consulados, potestad tribunicia, censura,... miembros de la familia imperial) que el simple listado de emperadores del *Appendix I* así como un número mayor de abreviaturas que las incluidas en dos páginas del *Appendix II*.

Salvada esa apreciación, creemos que el autor ha cumplido con los objetivos propuestos de ofrecer una síntesis moderna y actualizada con valor de introducción a la epigrafía romana. Y lo ha realizado de modo que la obra resulte útil también para presentar el atractivo y la función del trabajo del epigrafista.

Julio MANGAS

AA.VV.: *Epigrafía. Actes du Colloque en mémoire de Attilio Degrassi*, Roma, Ecole Française de Rome, 1991, 738 pp.

La obra recoge diversas contribuciones de un Coloquio en memoria del centenario del nacimiento del gran epigrafista e historiador, Attilio Degrassi. Para su realización, han contribuido diversas instituciones: L'Università di La Sapienza, L'École Française de Rome, la Commission encargada de las «Inscriptiones Italiae» así como diversas Universidades (Vienne, Trieste y Pavoda).

Las aportaciones, todas ellas novedosas, quedan englobadas en tres grandes temas y un apartado de *Varia*. Los bloques temáticos son: Fastos y Elogios, Inscripciones Republicanas y Administración de las Ciudades. Como presentación de la obra se incluyen aspectos biográfico-científicos del gran maestro, A. Degrassi, a cargo de F. Sartori y de A. Chastagnol.

La valoración de cada uno de los 23 trabajos exigiría una extensión mayor que la disponible ahora en esta recensión. Baste decir que hay novedades y precisiones sobre la referencia a los *consules ordinarii* y a los *consules suffecti* como epónimos (W. Eck), sobre los *fasti consulares* de las tablas encerradas de Campania (G. Camodeca), sobre nuevos elementos concernientes a los fastos de los *Fratres Arvalis* (J. Scheid), sobre los fastos imperiales de Brescia (G. di Vita-Evrard), sobre los fastos de Ostia y el censo de Augusto (Cl. Nicolet), sobre los *elogia* del Mausoleo de Augusto (S. Panciera), etc.

Otra aportación excepcional de la obra está constituida por el amplio trabajo coordinado por S. Panciera sobre novedades relativas a *Inscriptiones Latinae Liberae Rei Publicae* (pp. 241-491), obra de varios autores que han puesto al día este importante capítulo documental. El conjunto presentado de 154 inscripciones con sus correspondientes fotos es de un enorme valor no sólo para la historia de Italia sino incluso para servir de instrumento de trabajo en la revisión de la datación de otros conjuntos epigráficos como el de Hispania, donde sin duda hay más epigrafía republicana que la hasta ahora presentada como tal.

La obra ofrece muchas otras novedades que permiten una mejor comprensión de la administración de las ciudades romanas: la discusión sobre el *cuatuorvirato* o *dunvirato* y el estatuto de las ciudades de la Galia Narbonense (J. Gascou).